

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 633/2024 1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 76424-SG-24

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 18/12/2024 HORAS: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.186.602,00 (PESOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOS CON 00/100).

son $\underline{06}$ folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 633/2024 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

Al Sr. Director d	e Co	ontratacion	es								
de la Municipalio	dad	de la Ciuda	d de	Salta	1						
<u>S</u>	_	/	_		<u>)</u>						
					El/lo	s		que		su	scribe/n
				ha/n	exam	inado	los	Pliego	s de	Cond	liciones,
relativo a la pr	ese	nte CONT I	RAT	ACIÓ	N PO	R AD	JUD	ICACI	ÓN S	SIMPL	E , y se
compromete/n	а	realizarlo	en	un	todo	de	acue	erdo	a la	men	cionada
documentación,	las	que declar	a/m	os co	nocer	en to	das	sus pa	rtes,	ofrecie	endo los
servicios corresp	ono	dientes a lo	s pre	ecios	que se	cons	ignar	a con	tinua	ción:	

ITE	DETALLE	CANT.	PRECIO	PRECIO
М	DETALLE	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	TOALLA DE PAPEL INTERCALADA BLANCA X 2500 UNIDADES T/ELITE 18X24 CM HS.	200		
2	PAPEL HIGIENICO BLANCO 4 UNIDADES X 300 MTS. T/JUMBO PLUS ELITE TUBETE 44MM. SH O SIMILAR	400		
3	ALCOHOL EN GEL POR 5 LTS. BIDONES	75		
4	ALCOHOL SANITIZANTE X 5 LTS. BIDONES	150		
			TOTAL \$	

INDICAR MARCAS Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS EN CASO DE CORRESPONDER.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE



CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.
Importe Total: PESOS
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.186.602,00 (PESOS DIECISÉIS MILLONES
CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOS CON 00/100)
FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.
FORMA DE PAGO: 50% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA - 50% A 15
(QUINCE) DÍAS.
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.
LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO
ROJO N° 41.
NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.
 Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas. Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones. Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas. Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU). Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar
Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:

CUIT N°:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Qui	en	sus	cribe:							• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
(Nombre	e cor	mplet	to),	DNI	No.			,	en	el	cará	cter
de								de	la		Fi	rma
			,	CUIT	No .			,	MAN	IFI	ESTA	NO
encontra	rse in	curs	o en	ningur	na de	las inh	abilitac	iones, e	incor	npa	tibilida	ides
para ofei	rtar y	cont	ratar	previs	stas p	or la L	ey N° 8	072 y C	ecret	o N	87/2	1
	A su	ı ve:	z, co	nstitu	yo e	l sigui	ente D	omicilio	Lega	ΙE	lectrór	iico,
donde s	erán	válid	das	todas	las	notifica	aciones	cursac	las e	n r	elaciór	ı al
expedien	ite de	refe	renci	a								.
								Firma y Ac	laración d	lel mar	nifestante	



PLIEGO DE CONDICIONES ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 633/2024 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- **4. Garantía de la Propuesta** correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la Propuesta (OFERTA) y constituida de alguna de las siguientes formas:
 - ⇒ Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A. a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta Nº 31000004011207-5, ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
 - ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
 - ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
 - ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
 - ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia y con indicación de la contratación a que corresponda y/o pagaré con estampillas. NO ADMITIÉNDOSE ESTA FORMA COMO GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN.

5. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 18/12/2024 horas 10:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ Seguro de Caución a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo)
DNI Nº, en el carácter de de l
Firma, MANIFIEST
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, com
asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra s
encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondient
conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa
personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado lo
datos e información suministrados en la presente contratación.
Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE